

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 156/24

N°: 278

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO
DE INTERÉS PROVINCIAL EL SEMINARIO INTENSIVO
"ELECTRÓNICA APLICADA A CELULARES"**

Entró en la Sesión de: 12 de Junio 2024

Girado a la Comisión N°: Aprobado

Orden del día N°: 031



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

07 JUN 2024

MESA DE ENTRADA
N° 278 Hs. 18 FIRMA



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El objeto del presente proyecto de resolución es declarar de interés provincial el seminario intensivo "Electrónica aplicada a celulares" organizado por Neuka Electrónica los días 20, 21 y 22 de junio de 2024.

Neuka Electrónica, representada por el Técnico en Electrónica Matías Uribe, ha establecido una academia con orientación técnica en reparaciones electrónicas, formando una comunidad de técnicos que ha tenido una gran aceptación y participación de la comunidad. La academia ha sido pionera en la región, destacándose por la organización de eventos del rubro de la electrónica que fomentan el conocimiento técnico y profesional entre sus participantes.

El seminario intensivo "Electrónica aplicada a celulares" estará avalado por la Cámara de Formación Profesional Laboral y será dictado por el instructor Ariel Rosales de Electrónica San Vicente, reconocido por su amplia experiencia y destacada labor en el campo de la electrónica aplicada a dispositivos móviles.

Ariel Rosales ha sido organizador del 1er Congreso Argentino de Técnicos en Dispositivos Móviles y Laptops, evento que reunió a más de 350 asistentes y representantes de 15 países, y declarado de interés municipal y cultural por el Concejo Deliberante de Mar del Plata.

Este seminario ofrece una oportunidad significativa para la capacitación en oficios con salida laboral, incentivando a jóvenes estudiantes y a la comunidad en general a adquirir conocimientos en el campo de la electrónica. Nuestra provincia se caracteriza por la presencia de fábricas y empresas del rubro, lo que convierte a la capacitación técnica en un pilar fundamental para el desarrollo económico y laboral de la región.

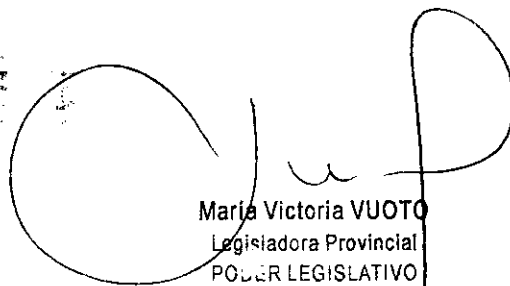
La realización de este seminario no solo potencia el conocimiento técnico y profesional, sino que también fomenta el desarrollo de una red de técnicos y profesionales, promoviendo la colaboración y el intercambio de conocimientos y experiencias en el ámbito de la electrónica.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

El apoyo de la Municipalidad de Ushuaia y el auspicio de la Agencia de Innovación Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, junto con la participación del sector privado, refuerzan la relevancia y el impacto positivo que este evento tendrá en la comunidad local y en el fortalecimiento del sector tecnológico y educativo de la provincia.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución por la importancia del Seminario en la capacitación técnica en el rubro electrónica.



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

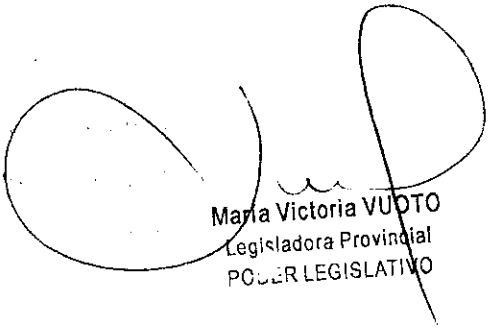
Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el seminario intensivo “Electrónica Aplicada a Celulares”, a realizarse el 20, 21 y 22 de junio de 2024, organizado por Neuka Electrónica, en el Auditorio Milenio del Hotel Las Hayas de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Reconocer la labor de Neuka Electrónica y su representante el Técnico en Electrónica Matías URIBE por su contribución a la formación técnica y profesional en la provincia, así como al instructor Ariel ROSALES de Electrónica San Vicente por su destacada trayectoria en el campo de la electrónica.

Artículo 3°.- Incentivar la continuidad y fortalecimiento de eventos de capacitación técnica que promuevan el desarrollo profesional y la empleabilidad en la región, apoyando iniciativas que contribuyan al crecimiento del sector tecnológico y educativo en la provincia.

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Resolución al técnico señor Matías URIBE y al instructor señor Ariel ROSALES.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


María Victoria VUPTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO